

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

DECRETO EXENTO Nº008

Yerbas Buenas, Enero 03 de 2017.

VISTOS

El Acta de Proclamación de Alcalde emitida por el Tribunal Electoral Regional del Maule, de fecha 25 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Yerbas Buenas a Don LUIS CADEGAN MORAN.

El Decreto Afecto Nº 896 de fecha 07/12/2016, mediante el cual asumo funciones como Alcalde a contar del día 06 de Diciembre de 2016.

CONSIDERANDO

El Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley 18.883, Título III (de los Cometidos de Servicio), Párrafo 3º, Art. 75.

El Memorándum Nº 01 de fecha 03/01/2017 emitido por el Sr. Alcalde de la Comuna mediante el cual solicita Cometido de Servicio para Don Cristian García Cerda y el suscrito.

El VºBº del Sr. Alcalde de la Comuna.

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO

Autorícese Cometido de Servicio, **por el día 03 de Enero de 2017**, con motivo de asistir a reunión con el Consejo Regional y con el Director Regional de SERVIU, acompañado por la Directiva del Comité Quiriquiño y Encargada de la Vivienda Municipal, coordinada telefónicamente, en la ciudad de Talca y asistirán los siguientes funcionarios:

LUIS CADEGAN MORAN, [REDACTED] Grado 6º EMS, Planta: ALCALDE, Cargo: ALCALDE. Reemplaza el cargo Don. José Mosqueira Miranda.

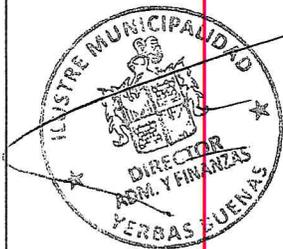
CRISTIAN GARCIA CERDA, [REDACTED] Grado 16ºEMS, Planta: Auxiliar, Cargo: Chofer.

Páguese a Don Luis CadeGAN Morán y Don Cristian García Cerda, **Viático Parcial** por el día 03 de Enero de 2017

Dicho Cometido se realizará en Vehículo Municipal Placa Patente HVHS-92. Horario de salida a las 11:00 Hrs. Aproximadamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



06 ENE 2017

ELIZABETH HERNANDEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE MOSQUEIRA MIRANDA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

JMM/EHP/EAA/bma/dcn

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Adm. y Finanzas (Contabilidad)
2. Secretaria Municipal
3. Archivo Recursos Humanos

[REDACTED]

[REDACTED]